



**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

MEDIDAS QUE SE PRETENDE ADOPTAR RESPECTO A LA POSIBLE COMISIÓN DE DELITOS EN EL SENO DE LA FUNDACIÓN LEONARDO TORRES QUEVEDO, PRESENTADA POR D. ALBERTO BOLADO DONIS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/5100-0400]

**Retirada.**

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha tomado conocimiento de la retirada de la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 9L/5100-0401, formulada por D. Alberto Bolado Donis, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, relativa a medidas que se pretende adoptar respecto a la posible comisión de delitos en el seno de la Fundación Leonardo Torres Quevedo, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 378, correspondiente al día 28 de mayo de 2018.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de junio de 2018

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.